

Resolución de 20 de Enero, declarando sin lugar una renuncia.

El Gobierno:

Considerando que no son suficientes las causas en que el señor Br. don Agustín García, funda la renuncia del nombramiento de Teniente efectivo del Ejército de la República.

Resuelve:

Se declara sin lugar la expresada renuncia.
Comuníquese—P. N.—Managua, Enero 20 de 1877—Chamorro—El Ministro de la Guerra—Cortés
